Página principal

Quiénes somos

Programas

▼ Temas Relevantes

Noticias

Centro de Documentación

Galería de Fotos

Cómo Colaborar

Enlaces

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR











S A L SHINE ALIGHT 10/03/2009

ESTADOS UNIDOS: Entrenador recibe 30 años por abuso sexual

Un ex instructor de lucha de la secundaria Everglades fue sentenciado ayer a 30 años de prisión en una penitenciaría estatal por abusar sexualmente de una menor en la escuela en el 2007.

Alain Cupas, de 30 años, lloró cuando la jueza de Circuito de Broward, Susan Lebow, comunicó la condena.

Momentos antes, Cupas insistió en su inocencia y le pidió a Dios que perdonara a la víctima, que ahora tiene 17 años, ``por enviar a la cárcel a un hombre inocente".

"Nunca haría nada para dañar a nadie", dijo Cupas.

"He sido la víctima de un crimen horrible", agregó.

A sólo unos pies de distancia, la adolescente estaba sentada con su madre negando con la cabeza mientras Cupas hablaba. The Miami Herald no revela la identidad de la menor, ya que no identifica a víctimas de delitos sexuales

Cupas, que trabajaba como guardia de seguridad en la escuela de Miramar durante el día, fue hallado culpable de tres cargos de abuso lascivo.

En el momento del incidente, la chica tenía 15 años.

El mes pasado, la fiscal Fara Gold les dijo a los miembros del jurado que Cupas fue asignado a llevar la víctima a una suspensión interna en marzo del 2007, pero en su lugar la llevó a una parte de la escuela donde no hay cámaras de video.

Allí, Cupas obligó a la muchacha a besarlo, le tocó los senos y la zona genital y la forzó a tocarlo.

En una declaración previa a la sentencia, Cupas afirmó que fue hallado culpable con base en pruebas insuficientes. Sin embargo, el jurado no estuvo de acuerdo tras escuchar las historias de otras dos adolescentes que narraron haber tenido incidentes similares con Cupas. El mes pasado, el jurado decidió la culpabilidad de Cupas en menos de 30 minutos.

La jueza lo condenó a dos sentencias consecutivas de 15 años. Cupas recibirá crédito por los 38 días que ha estado en la cárcel desde que fue encontrado culpable.

Después de que salga de la prisión, Cupas estará en libertad condicional durante 15 años.

"Le pido que tenga piedad con mi hijo", dijo emocionada su madre, Inez Cupas, dirigiéndose a la jueza antes de que se dictara sentencia.

http://www.elnuevoherald.com/



BUSCAR